



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
Caucasia, trece (13) de enero del dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	ENERTOTAL S.A. ESP.
Demandado:	CLÍNICA PAJONAL
Radicado:	05154 31 12 001 2018-00037 00
Asunto:	En conocimiento de la ejecutante

De cara a la respuesta emitida por la entidad Bancolombia, en el escrito obrante en el archivo número 55 del expediente, se dispone ponerlo en conocimiento de la parte ejecutante para lo que a bien considere.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

384bb4b73cd9a45413e57a7d5d5051ab267246ac58edb829cd30ce21af7
27240

Documento generado en 13/01/2022 11:55:48 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>